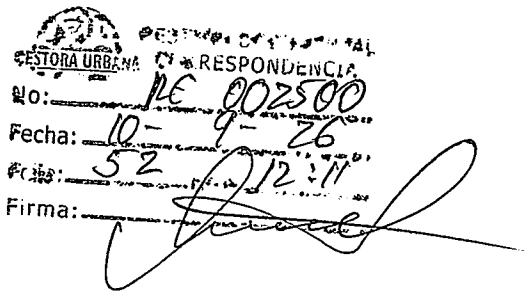
Ibagué,



Doctor
MARTHA PIEDAD ECHEVERRY CARVAJAL
Gestora Urbana de Ibague E.I.C.E.
Ciudad

Asunto: Aceptación invitación

De acuerdo a la invitación realizada por la Gestora Urbana de Ibagué, comedidamente me permito indicar que ACEPTO las condiciones establecidas por la entidad, para suscribir contrato cuyo objeto será **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR JURÍDICAMENTE A LA OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES Y DESARROLLO URBANO DE LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ E.I.C.E, EN EL TRÁMITE DE LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS A CARGO DE LA DEPENDENCIA, EN EL IMPULSO DOCUMENTAL DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL Y EN LA ETAPA DE PLANEACIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN, ASOCIADOS A LOS PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO Y A LOS DEMÁS PROYECTOS ESPECIALES, DE DESARROLLO URBANO Y MACROPROYECTOS A CARGO DE LA DEPENDENCIA".**

En igual sentido, manifiesto bajo la gravedad de juramento que a la fecha, no me encuentro dentro de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones establecidas por la Constitución y la Ley, para celebrar contratos de prestación de servicios con la empresa industrial y comercial de estado.

Para lo cual anexo la DOCUMENTACION REQUERIDA:

- ✓ Hoja de vida SIGEP actualizada.
- ✓ Copia de Cédula de Ciudadanía del contratista.
- ✓ Certificado de antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación vigente.
- ✓ Certificado de antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República, vigente.
- ✓ Certificado de antecedentes judiciales – Policía, vigente.
- ✓ Certificado de medidas correctivas, vigente.
- ✓ Registro Único Tributario de la DIAN (RUT).
- ✓ Tarjeta profesional (si aplica)
- ✓ Certificado de vigencia y antecedentes de profesión (si aplica)
- ✓ Seguridad social integral: - Si es Persona natural, Certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social en salud,
- ✓ Certificado afiliación a Fondo de Pensiones (Persona Jurídica certificación de estar al día en el pago al Sistema de Seguridad Social suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal).
- ✓ Certificación de cuenta bancaria.

- ✓ Copia de la libreta militar (Si aplica)
- ✓ Hoja de vida SIGEP actualizada.
- ✓ formato declaración de bienes y rentas y conflicto de intereses SIGEP
- ✓ Soportes académicos
- ✓ Soportes laborales
- ✓ Examen pre-ocupacional
- ✓ Declaración juramentada de no aportes a campañas políticas.
- ✓ REDAM
- ✓ Antecedentes de delitos sexuales.
- ✓ Registro en SECOP II

Atentamente,

Sonia Camila Gomez M.

SONIA CAMILA GOMEZ
C.C. 1.110.591.276
Manzana d casa 8 piso 2 Arkamonica

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
GOMEZ	MOSQUERA	SONIA CAMILA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1110591276	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 19 MES 06 AÑO 1998

PAÍS COLOMBIA

DEPTO TOLIMA

MUNICIPIO IBAGUÉ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Manzana d casa 8 piso 2 Arkamonica

PAÍS COLOMBIA DEPTO TOLIMA

MUNICIPIO IBAGUÉ

TELÉFONO 2747826 EMAIL scamilagm1988@outlook.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2014

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN CONTRATACION ESTATAL	06	2022	
PREGRADO	10	X		DERECHO	06	2020	357015

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4. IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS		X			X			X	

5. EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR IMDEVE	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* VENADILLO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2840270	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO						*DIRECCIÓN*					

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD SANDRA JANNETH MAHECHA OSPINA ABOGADOS	*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2663357	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	06	*Año*	2020	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO	*DEPENDENCIA* ABOGADA JUNIOR						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 12 54 OFICINA 804					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 608277010	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	01	*Año* 2026	*Día*	21	*Mes*	05	*Año*	2026	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA CONTRATACION ESTATAL	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* AVENIDA 8 21 1 BARRIO EL CARMEN						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 608277010	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	08	*Año* 2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA CONTRATACION ESTATAL	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* AVENIDA 8 21 1 BARRIO EL CARMEN						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 608277010	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	06	*Año* 2025	*Día*	24	*Mes*	07	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA CONTRATACION ESTATAL	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* AVENIDA 8 21 1 BARRIO EL CARMEN						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 608277010	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	03	*Año* 2025	*Día*	20	*Mes*	06	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA CONTRATACION ESTATAL	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* AVENIDA 8 21 1 BARRIO EL CARMEN						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 608277010	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	01	*Año* 2025	*Día*	20	*Mes*	03	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA CONTRATACION ESTATAL	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* AVENIDA 8 21 1 BARRIO EL CARMEN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 608277010	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	06	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA CONTRATACION ESTATAL	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* AVENIDA 8 21 1 BARRIO EL CARMEN						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR IMDEVE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* VENADILLO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2840270	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	06	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATACION PUBLICA	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO					*DIRECCIÓN*						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 60826111	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	31	*Mes*	05	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 4152. SECRETARIA DE MOVILIDAD					*DIRECCIÓN* CARRERA 23 SUR 87 8						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2632730	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	04	*Año*	2021	*Día*	14	*Mes*	10	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GERENCIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 1 04						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ibagué, 3-Sep-2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.110.591.276

GOMEZ MOSQUERA

APELLIDOS

SONIA CAMILA

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 19-JUN-1998

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

22-JUN-2016 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

P-2900100-00842421-F-1110591276-20160809 0050589811A 1 46598474

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301647039

PIB
12:14:16

Bogotá DC, 23 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SONIA CAMILA GOMEZ MOSQUERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1110591276:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 23 de agosto de 2026, a las 12:17:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1110591276
Código de Verificación	1110591276260823121719

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:14:19 PM horas del 24/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1110591276**

Apellidos y Nombres: **GOMEZ MOSQUERA SONIA CAMILA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/08/2026 12:36:47 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1110591276** y Nombre: **SONIA CAMILA GOMEZ MOSQUERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146208922** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141201616242

(415)7707212489984(8020) 000014120161624 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 1 0 5 9 1 2 7 6	0	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 0 5 9 1 2 7 6	

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	MOSQUERA	SONIA	CAMILA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal: MZ D CA 8 URB ARKAMONICA

42. Correo electrónico: terminal.lubricantes@hotmail.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 8 2 7 4 7 8 2 6	3 1 0 3 1 6 3 4 8 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 8 1 0 0 2	4 9 2 3	2 0 2 0 0 6 1 9			3 4 3 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-08-27 / 10:23:25AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada: Sonia Camila Gomez M.

984. Nombre GOMEZ MOSQUERA SONIA CAMILA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 23-08-2026 12:43:50PM



REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES
SONIA CAMILA

APELLIDOS
GOMEZ MOSQUERA

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO

UNIVERSIDAD
DE IBAGUE

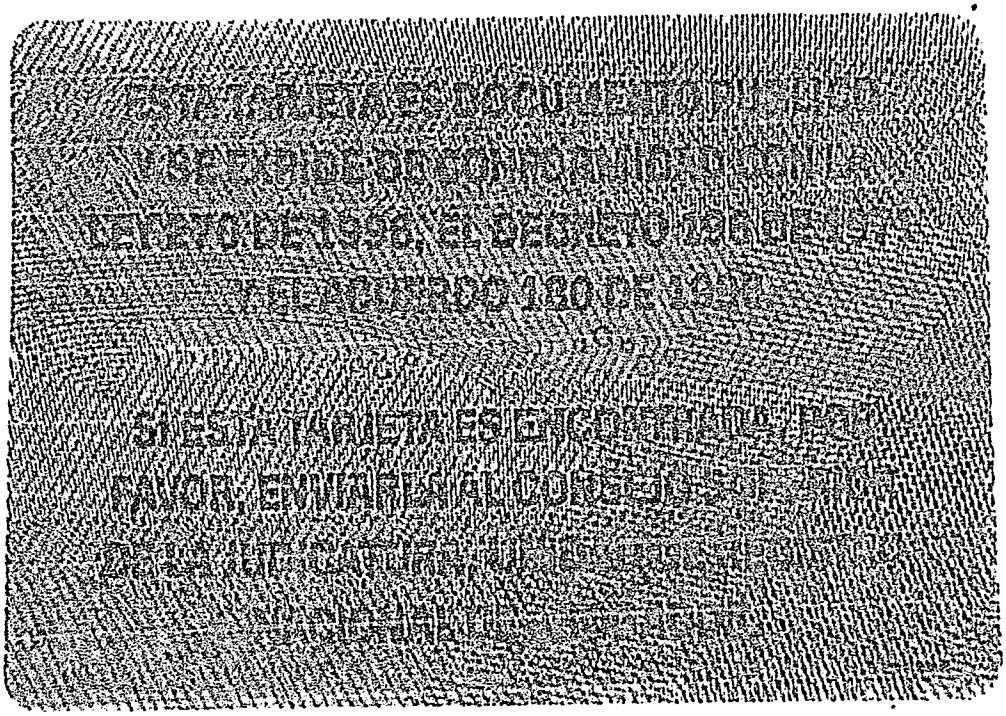
FECHA DE GRADO
15/12/2020

CONSEJO SECCIONAL
TOLIMA

CEDULA
1110593275

FECHA DE EXPEDICION
25/03/2021

TARJETA N°
357015



BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

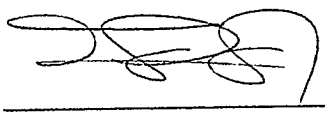
Que nuestro(a) cliente SONIA CAMILA GOMEZ MOSQUERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,110,591,276 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DIGITAL No. 362017601 aperturada el 30 de marzo de 2026 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 23 de agosto de 2026.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0362017601
Cuenta de 16 dígitos:	0362000200017601
Cuenta de 20 dígitos:	00130362000200017601

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-08-27 16:53

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
SONIA	CAMILA	GOMEZ	MOSQUERA

Documento de identificación

Tipo: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1110591276

Lugar de nacimiento

País: COLOMBIA Departamento: TOLIMA Municipio: IBAGUÉ

Lugar de domicilio

País: COLOMBIA Departamento: TOLIMA Municipio: IBAGUÉ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje: GESTORA URBANA DE IBAGUE

Lugar de sede

País: COLOMBIA Departamento: TOLIMA Municipio: IBAGUÉ

Dirección: ["Carrera 3 calle 19 Esquina centro comercial Andres lopez galarzaa"]

Cargo o función que cumple: CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
APARTAMENTO	COLOMBIA	TOLIMA	IBAGUÉ	$250.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
APARTAMENTO	$109.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

En República de Colombia
y en un nombre. la

Institución Educativa
"Augusto E. Medina" de Comfenalco

Ibagué - Tolima

Autorizada por la Secretaría de Educación Municipal, según
Resolución No. 71-2444 del 31 de agosto de 2009.

Confiere a:

Sonia Camila Gómez Mosquera

Identificada con T.I. No. 98061957230 de Ibagué, Tolima

El Título de

Bachiller Académico

Intensificación en Ciencias Naturales y Matemáticas

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media según los planes y programas vigentes.

Esp. Félix Antonio Guzmán Romero
C.C. No. 14213851 de Ibagué, Tolima
Rector

María Lucía Lozano Giraldo
C.C. No. 65.765.140 de Ibagué, Tolima
Secretaria Académica

Registrado en el Acta General de Graduación No. 02 del día 05 de Diciembre de 2014. Folios 38 al 43.

Expedido en Ibagué - Tolima, el día 05 de Diciembre de 2014

Este diploma se expidió registro ante la Secretaría de Educación Oficio 921 del 6 de mayo de 1949

VIGILADO SuperSubsidio

República de Colombia

Institución Educativa

" AUGUSTO E. MEDINA" de Comfenalco

Calle 125 entre carreras 18D sur y 18 Bis sur - Ciudadela Comfenalco
Tel: 2699628 - 2699792 Ibagué - Tolima
Registro Secretaría de Educación: 331056
Código Dane: 373001000650

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Ibagué, Tolima a los 05 días del mes de Diciembre del año 2014, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria Académica de la Institución Educativa " AUGUSTO E. MEDINA" de Comfenalco, institución aprobada en los diferentes niveles de educación formal y autorizada por la Secretaría de Educación Municipal, para otorgar el título de Bachiller Académico y Técnico, según resolución No. 71-2444 del 31 de agosto de 2009.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica y Técnica, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Intensificación en Ciencias Naturales y Matemáticas

Al graduado cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Sonia Camila Gómez Mosquera

Identificada con T.I. No. 98061967230 de Ibagué, Tolima

Registrado en el acta general de graduación No. 02 Folios 38 al 43 del 05 de diciembre de 2014.

Según Decreto Nacional No. 921 de mayo 6 de 1994, Artículo 2, "La calidad de Bachiller se prueba con copia autenticada del Acta de Graduación ó con el diploma expedido por la correspondiente Institución Educativa".

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en el cumplimiento de los ordenado en el artículo 11 del Decreto 1860 de 1994.

Dado en Ibagué, Tolima, a los 05 días del mes de Diciembre de 2014.

Firmada y Sellada

Esp. Félix Antonio Guzmán Romero
C.C. No. 14.213.851 de Ibagué, Tolima
Rector

María Rocío Lozano Giraldo
C.C. No. 65.765.140 de Ibagué-Tolima
Secretaria Académica

Para su validez no se requiere la firma ni el sello de la Secretaría según Decreto 2150 de diciembre 5 de 1995.

SuperSubsidio

Universidad de Ibagué

Comprometidos con el desarrollo regional

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 1867 DE 1981 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Otorga el título de

Abogada

a

Sonia Camila Gómez Mosquera

C.C 1.110.591.276

Quien cumplió a satisfacción los requisitos académicos
y administrativos exigidos.
En constancia, le expide el presente diploma
en la ciudad de Ibagué, a los 15 días del mes de diciembre de 2020

Rector

Secretaria General

Registro No. 18.254 Folio No. 113-4 Acta de Grado No. 1667

Universidad de Ibagué
Comprometidos con el desarrollo regional
Vigilada Mineducación

Personería Jurídica Resolución No. 1867 de 1981
Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Programa de Derecho

Acta Individual de Grado No. 1667

En la ciudad de Ibagué, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2020, la Universidad de Ibagué confirió el título profesional universitario de

Abogada

A

Sonia Camila Gómez Mosquera
C.C. 1.110.591.276

Quien culminó satisfactoriamente las asignaturas y créditos previstos en el plan de estudios y demás requisitos curriculares, académicos y administrativos, definidos en el programa de Derecho con código SNIES 20166.

En esta ocasión se exaltó su desempeño académico, por haber obtenido en su trabajo de grado, titulado: "El alcance de la aplicación del silencio administrativo. Un análisis apartir del objeto del CPACA: La efectiva garantía de los derechos de los administrados.", la distinción ***Sobresaliente.***

El graduado recibió el diploma correspondiente, con registro No. 18254.

Esta acta se encuentra contenida en el acta general de grado firmada por:

Rector — *Alfonso Reyes Alvarado*

Secretaria General — *Claudia Lucía Bonilla Corredor*

Es fiel transcripción del Acta No. 1667, en lo pertinente. Expedida en Ibagué, a los quince días del mes de diciembre de 2020.

Claudia Lucía Bonilla Corredor
Secretaria General

Escaneado con CamScanner

Universidad de
La Sabana

En nombre de la República de Colombia, por autorización del Ministerio de Educación Nacional y considerando que

Sonia Camila Gómez Mosquera

Cédula de ciudadanía n.° 1.110.591.276

Cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

Especialista en Contratación Estatal

Otorgado por

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Dado en el campus del Puente del Común en Chía, a los 23 días del mes de agosto de 2022.

Rector

Decano

Marcela Ordóñez M
Secretario General

Powered by CamScanner

Universidad de
La Sabana

Personería Jurídica otorgada por la Resolución 30 de Enero 9 de 1980 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 2440

La suscrita Secretaria General de la Universidad de La Sabana

Certifica que, en el Campus del Puente del Común, municipio de Chía, **a los veintitrés (23) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022)** se realizó la ceremonia de grado de estudiantes de la Universidad de La Sabana en la cual **SONIA CAMILA GÓMEZ MOSQUERA** con cédula de ciudadanía No. **1.110.591.276,** por haber cursado y aprobado los estudios y haber cumplido los requisitos legales conjuntamente con los contemplados en los Reglamentos de la Universidad recibió el título de **ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL** otorgado por La Universidad de La Sabana en convenio con la **CÁMARA DE COMERCIO IBAGUÉ** con el diploma No. **73054.**

La Universidad está autorizada para conferir este título por Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 008913 del 27 de agosto de 2019.

El presidente de la ceremonia, le hizo entrega del citado diploma.

Para constancia se firmó dicha Acta por parte del Rector, los Decanos de las Facultades, Directores de Instituto que en ella intervinieron y la Secretaria General así:

ROLANDO RONCANCIO RACHID
Rector

CARLOS ENRIQUE ARÉVALO NARVÁEZ
Decano de la FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

ADRIANA MARCELA ORDOÑEZ MARTINEZ
Secretaria General

Se expide la presente Acta en el Campus del Puente del Común, Municipio de Chía (Colombia), a los veintitrés (23) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).

Marcela Ordóñez M

ADRIANA MARCELA ORDOÑEZ MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL

U.S.I.
Unidad de Salud de Ibagué E.S.E.

NIT. 809.003.590-2

Alcaldía de Ibagué

LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE U.S.I. E.S.E.

HACE CONSTAR

Que, revisada la Base de datos de esta dependencia, se encontró que la señora **SONIA CAMILA GOMEZ MOSQUERA,** identificada con cédula de ciudadanía No 1.110.591.276 de Ibagué, presto sus servicios a la Unidad de Salud de Ibagué - US.I. E.S.E. en la modalidad de contrato de prestación de servicios durante la vigencia relacionada a continuación:

No. Contrato	Objeto	Valor del contrato	Periodo
055 21-I-2025	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO PARA APOYAR LOS PROCESOS DE CONTRATACION A LA GERENCIA Y DEMAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI. E.S.E.	$ 10.000.000,00	Del 21 de enero al 20 de marzo de 2025

Que las actividades establecidas dentro de la Clausula ***OCTAVA,*** del contrato No.055 - 2025, publicado en la plataforma de Colombia compra eficiente SECOP ii, son:

1. Orientar la gestión contractual respecto de la etapa precontractual, contractual y post-contractual de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, según lo dispuesto por la Gerencia y la necesidad del área de contratación teniendo en cuenta la normatividad vigente, con el fin de garantizar que estos se ajusten al marco legal y a los planes, programas y proyectos de la entidad.

2, Orienta a cabalidad los procesos adelantados en la oficina de contratación en sus diferentes modalidades de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, según lo dispuesto por la Gerencia y la normatividad vigente.

3. Asesorar y orientar a la oficina de contracción en los procesos licitatorios a que haya lugar en la USI-E.S.E.

4. Realizar la revisión jurídica de los documentos para la firma de la Gerente de la Unidad de salud de Ibagué USI E-S-E-.

5. Revisar jurídicamente la formulación y proyección de los estudios previos y demás documentos precontractuales que se requieran en el desarrollo de los procesos de la USI E.S.E.

6. Apoyar en los procesos disciplinarios.

7. Presentar mensualmente informes de actividades realizadas, con el pago de la seguridad social y sus respectivos soportes.

8. Las demás que surjan de la naturaleza del contrato.

No. Contrato	Objeto	Valor del contrato	Periodo
244 21-III-2025	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAL DE UN ABOGADO ESSPECIALISTA PRA APOYAR LOS PROCESOS DE CONTRATACION A LA GERENCIA Y DEMAS DEPENDECNIAS DE LA USI E.S.E.	$ 10.000.000,00	Del 21 de marzo al 20 de mayo de 2025
19-V-2025	ADICION Y PRORROGA N 01 CTO 244, UN (1) MES APARTIR DEL 21 DE MAYO DE 2025.	$ 5.000.000,00	Del 21 de mayo al 20 de junio de 2025
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 15.000.00,00	

Que las actividades establecidas dentro de la Clausula ***OCTAVA,*** del contrato No. 244 - 2025, publicado en la plataforma de Colombia compra eficiente SECOP II, son:

1. Orientar la gestión contractual respecto de la etapa precontractual, contractual y post-contractual de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, según lo dispuesto por la Gerencia y la necesidad del área de contratación teniendo en cuenta la normatividad vigente, con el fin de garantizar que estos se ajusten al marco legal y a los planes, programas y proyectos de la entidad.

2, Orienta a cabalidad los procesos adelantados en la oficina de contratación en sus diferentes modalidades de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, según lo dispuesto por la Gerencia y la normatividad vigente.

3. Asesorar y orientar a la oficina de contracción en los procesos licitatorios a que haya lugar en la USI-E.S.E.

4. Realizar la revisión jurídica de los documentos para la firma de la Gerente de la Unidad de salud de Ibagué USI E-S-E-.

5. Revisar jurídicamente la formulación y proyección de los estudios previos y demás documentos precontractuales que se requieran en el desarrollo de los procesos de la USI E.S.E.

6. Apoyar en los procesos disciplinarios.

7. Presentar mensualmente informes de actividades realizadas, con el pago de la seguridad social y sus respectivos soportes.

8. Las demás que surjan de la naturaleza del contrato.

No. Contrato	Objeto	Valor del contrato	Periodo
815 25-VI-2025	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAL DE UN ABOGADO ESSPECIALISTA PRA APOYAR LOS PROCESOS DE CONTRATACION A LA GERENCIA Y DEMAS DEPENDECNIAS DE LA USI E.S.E.	$ 5.000.000,00	Del 25 de junio al 24 de julio de 2025

Que las actividades establecidas dentro de la Clausula ***NOVENA,*** del contrato No.815 - 2025, publicado en la plataforma de Colombia compra eficiente SECOP II, son:

1Orientar la gestión contractual respecto de la etapa precontractual, contractual y post contractual de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, según lo dispuesto por la Gerencia y la necesidad del área de contratación teniendo en cuenta la normatividad vigente, con el fin de garantizar que estos se ajusten al marco legal y a los planes, programas y proyectos de la entidad.

2. Orientar a cabalidad los procesos adelantados en la oficina de contratación en sus diferentes modalidades de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, según lo dispuesto por la Gerencia y la normatividad vigente.

3. Asesorar y orientar a la oficina de contracción en los procesos licitatorios a que haya lugar en la USI-E.S.E.

4. Realizar la revisión jurídica de los documentos para la firma de la Gerente de la Unidad de salud de Ibagué USI -E-S-E-.

5. Revisar jurídicamente la formulación y proyección de los estudios previos y demás documentos precontractuales que se requieran en el desarrollo de los procesos de la USI E.S.E.

6. Apoyar en los procesos disciplinarios.

7. Presentar mensualmente informe de actividades realizadas, con el pago de la seguridad social y sus respectivos soportes. 8. Las demás que surjan de la naturaleza del contrato.

No. Contrato	Objeto	Valor del contrato	Periodo
970 08-VIII-2025	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL DE UN ABOGADO ESPECIALISTA PARA APOYAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN A LA GERENCIA Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ USI E.S.E.	$25.939.333,00	Del 09 de agosto al 31 de diciembre de 2025
31-XII-2025	DECREMENTO RP NO. 1939 CDP NO. 2077 CTO NO. 970	$ 710.666,00	Del 21 de mayo al 20 de junio de 2025
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 25.228.667,00	

Que las actividades establecidas dentro de la Clausula ***OCTAVA,*** del contrato No.970 - 2025, publicado en la plataforma de Colombia compra eficiente SECOP II, son:

1.Orientar la gestión contractual respecto de la etapa precontractual, contractual y post contractual de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, según lo dispuesto por la Gerencia y la necesidad del área de contratación teniendo en cuenta la normatividad vigente, con el fin de garantizar que estos se ajusten al marco legal y a los planes, programas y proyectos de la entidad.

2.Orientar a cabalidad los procesos adelantados en la oficina de contratación en sus diferentes modalidades de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, según lo dispuesto por la Gerencia y la normatividad vigente.

3. Asesorar y orientar a la oficina de contracción en los procesos licitatorios a que haya lugar en la USI-E.S.E.

4. Realizar la revisión jurídica de los documentos para la firma de la Gerente de la Unidad de salud de Ibagué USI -E-S-E-.

5.Revisar jurídicamente la formulación y proyección de los estudios previos y demás documentos precontractuales que se requieran en el desarrollo de los procesos de la USI E.S.E.

6.Apoyar en los procesos disciplinarios.

7.Presentar mensualmente informe de actividades realizadas, con el pago de la seguridad social y sus respectivos soportes.

8.Las demás que surjan de la naturaleza del contrato

No.	Objeto	Valor del	Periodo

Contrato		contrato	
054 06-I-2026	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL DE UN ABOGADO ESPECIALISTA PARA APOYAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN A LA GERENCIA Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ USI-E.S.E	$ 15.990.000,00	Del 07 de enero al 06 de abril de 2026
27-III-2026	ADICION Y PRORROGA N 01 CTO 054, 45 DIAS CALENDARIO.	$ 7.995.000,00	Del 07 de abril al 21 de mayo de 2026
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 23.985.000,00	

Que las actividades establecidas dentro de la Clausula ***OCTAVA,*** del contrato No.054 - 2026, publicado en la plataforma de Colombia compra eficiente SECOP II, son:

1.Orientar la gestión contractual respecto de la etapa precontractual, contractual y post contractual de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, según lo dispuesto por la Gerencia y la necesidad del área de contratación teniendo en cuenta la normatividad vigente, con el fin de garantizar que estos se ajusten al marco legal y a los planes, programas y proyectos de la entidad.

2.Orientar a cabalidad los procesos adelantados en la oficina de contratación en sus diferentes modalidades de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, según lo dispuesto por la Gerencia y la normatividad vigente.

3. Asesorar y orientar a la oficina de contracción en los procesos licitatorios a que haya lugar en la USI-E.S.E.

4. Realizar la revisión jurídica de los documentos para la firma de la Gerente de la Unidad de salud de Ibagué USI -E-S-E-.

5.Revisar jurídicamente la formulación y proyección de los estudios previos y demás documentos precontractuales que se requieran en el desarrollo de los procesos de la USI E.S.E.

6.Apoyar en los procesos disciplinarios.

7.Presentar mensualmente informe de actividades realizadas, con el pago de la seguridad social y sus respectivos soportes.

8.Las demás que surjan de la naturaleza del contrato

NOTA: Según lo establecido en el Artículo 217, Decreto ley 019 de 2012, DE LA OCURRENCIA Y CONTENIDO DE LA Liquidación DE LOS CONTRATOS ESTATALES. El artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007

quedará así: "Artículo 60. De la ocurrencia y contenido de la liquidación. Los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación. También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía del contrato a la estabilidad de la obra, a la calidad del bien o servicio suministrado, a la provisión de repuestos y accesorios, al pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, a la responsabilidad civil y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato. **"LA LIQUIDACIÓN A QUE SE REFIERE EL PRESENTE ARTÍCULO NO SERÁ OBLIGATORIA EN LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN".**

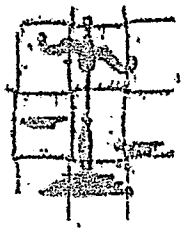
Esta constancia se expide por solicitud del interesado(a), no presenta borrones, tachones o enmendaduras.

Dada en Ibagué, a los dieciséis (16) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

OLGA LUCIA OSORIO ARCINIEGAS
Técnico Operativo
Oficina de Contratación

	Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Aprobó	Olga Lucia Osorio Arciniegas	contratación		Julio 2026
Proyecto	Imer Cabrera Peña	contratación		Julio 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de la Gerente de la Unidad de Salud de Ibagué.				





SANDRA JANNETH MAHECHA OSPINA
ABOGADA
sandyjmahecha@hotmail.com
Centro Comercial Combeima oficina 804
Tel: 3178870273

Ibagué, 30 de marzo del 2023.

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Reciba un cordial y respetuoso saludo, a través de estas líneas deseo hacer de su conocimiento que la abogada en ejercicio **SONIA CAMILA GÓMEZ MOSQUERA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.110.591.276 y portadora de la T.P 357.015 del C.S.J. ha laborado en mi oficina jurídica desde el 17 de junio del 2020 hasta la fecha, teniendo el cargo de abogada junior y ha demostrado todo este tiempo ser una persona intachable, a razón de que he evidenciado que es excelente y una gran trabajadora comprometida, responsable y fiel cumplidora de sus tareas. Es por ello que le sugiero considere esta recomendación con la confianza de que estará siempre a la altura de sus compromisos y responsabilidades.

Atentamente,

SANDRA JANNETH MAHECHA OSPINA
C.C No. 65.758.415
T.P No. 153.751 del C.S.J.

Universidad de Ibagué
Comprometidos con el desarrollo regional

Personería Jurídica Resolución No. 1867 de 1981
Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia

La Directora de Admisiones y Registro

Y

El Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

CERTIFICAN

Que, **SONIA CAMILA GOZMEZ MOSQUERA,** identificado con cédula de ciudadanía 1.110.591.276, cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios del programa de Derecho.

Que, inicio su estudio el 1 de febrero de 2015 y terminó materias el 17 de junio de 2020.Obtuvo el título de Abogada el 15 de diciembre de 2020, según acta de grado 1667

Expedida en Ibagué, a los treinta (30) días del mes de marzo de 2023.

Bleidy Alejandra Escamilla Abril

Alexander Cruz Martínez

Elaborado por la Unidad de Registro Académico.

Nota: Puede consultar la veracidad de esta información a través del correo admisionesyregistro@unibague.edu.co

Ibague, 06 de mayo del 2024.

Yo, **DIANA CAROLINA PEREA CADAVID** - Representante Legal de la empresa **PCA SOLUCIONES ARQUITECTONICAS SAS**, identificada con NIT. 900211940-9.

A QUIEN LE INTERESE:

CERTIFICO QUE:

La señora **SONIA CAMILA GOMEZ MOSQUERA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.110.591.276 de Ibague, portadora de la T.P 357.015 del C.S.J. laboro en la empresa PCA SOLUCIONES ARQUITECTONICAS SAS, identificada con NIT. 900211940-9 desde el 04 de enero del 2021 hasta el 03 de enero del 2023, desempeñando el cargo de **ABOGADO ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL**, quien desempeño sus funciones conforme a lo establecido por el jefe directo, quien tenía las siguientes funciones:

1. Formular y estructurar propuestas comerciales, estudios de mercado, estudios del sector, anexos, documentos técnicos y financieros, realizando la gestión necesaria con prospectos y clientes externos que permitan a la organización acceder a diversas fuentes de recursos a través de la búsqueda en plataformas digitales de contratación.
2. Redacción y elaboración de documentos para procesos de contratación Pública, en especial de licitaciones públicas.
3. Manejo de plataformas del SECOP I, SECOP II y demás portales de contratación.
4. Elaboración de indicadores financieros para estudios de mercado o estudios del sector.
5. Elaboración y presentación de observaciones (jurídicas, técnicas, financieras y económicas).
6. Seguimiento constante en todas las etapas del proceso (convocatoria, recepción de ofertas, evaluación y observaciones, subasta (si aplica) y adjudicación).

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Ibague - Tolima a los seis (06) días del mes mayo del dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

DIANA CAROLINA PEREA CADAVID
Representante legal
PCA SOLUCIONES ARQUIETCTONICAS SAS

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES VENADILLO-TOLIMA "IMDEVE " NIT 900815746-9 **CERTIFICACION LABORAL POR PRESTACION DE SERVICIOS**	ALCALDIA DE Venadillo

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION EXTRAESCOLAR "IMDEVE"

CERTIFICA

Que la señora, **SONIA CAMILA GOMEZ MOSQUERA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.1110.591.276 de Ibague Tolima y residente en el municipio de Ibague Tolima, ha prestado sus servicios a nuestra empresa bajo la modalidad de prestación de servicios durante el tiempo comprendido desde el 03 de febrero hasta el 02 de junio de 2023 y desde el 03 de junio de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.

Sus labores fueron con responsabilidad, honestidda, eficiencia y sentido de pertenencia con la empresa.

En la siguiente tabla se describen los contratos prestados por el contratista.

Contrato Nro.	Objeto del Contrato	Tiempo de servicio	Valor
001	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ASESOR JURÍDICO Y CONTRACTUAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DE VENADILLO- IMDEVE.	03 DE FEBRERO DE 2023 A 02 DE JUNIO DE 2023	$ 8.000.000
005	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ASESOR JURÍDICO Y CONTRACTUAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DE VENADILLO- IMDEVE.	03 DE JUNIO DE 2023 A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	$ 13.933.333

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES VENADILLO-TOLIMA "IMDEVE " NIT 900815746-9 **CERTIFICACION LABORAL POR PRESTACION DE SERVICIOS**	ALCALDIA DE Venadillo

La presente se expide a solicitud del interesado a los dieciséis (16) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

JUAN MIGUEL LOZANO USECHE
Director **IMDEVE**

Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.890113389-7

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	1727
Fecha	26 de Mayo de 2023
Contratista	SONIA CAMILA GOMEZ MOSQUERA
Identificación	1110591276 - 0
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria de movilidad
Objeto	MOV01- CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAL EN ARAS DE FORTALECER LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL PARA LA REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ". DES 5
Plazo de Ejecución	Siete (7) Meses
Valor Inicial	$ 33.250.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 23.750.000,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 14 de Enero de 2024.

Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de Ibagué

Código de Verificación: 7451993959

U.S.I. Unidad de Salud de Ibagué. E.S.E. Nuestros servicios al alcance de todos.

Alcaldía de IBAGUÉ

LA SUSCRITA GERENTE
DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.

C E R T I F I C A

Que, revisada la Base de datos de esta dependencia, se encontró que **SONIA CAMILA GOMEZ MOSQUERA**, persona Natural, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.110.591.276 de Ibagué, suscribió con la **Unidad de Salud de Ibagué - US.I. E.S.E.** contrato de prestación de servicios durante la vigencia 2024, detallado a continuación:

No. Contrato/ Fecha de suscripción			Objeto	Valor del contrato	Plazo
DD	MM	AAAA			
308 04-VI-2024			**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL DE UN ABOGADO ESPECIALISTA PARA APOYAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN A LA GERENCIA Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ USI-E.S.E.**	$36.050.000	Del 04 de junio al 31 de diciembre de 2024

Que las actividades establecidas dentro de la Clausula ***OCTAVA,*** del contrato No. 308-2024 publicado en la plataforma de Colombia compra eficiente SECOP II, son las siguientes:

1. Orientar la gestión contractual respecto de la etapa precontractual, contractual y post contractual de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, según lo dispuesto por la Gerencia y la necesidad del área de contratación teniendo en cuenta la normatividad vigente, con el fin de garantizar que estos se ajusten al marco legal y a los planes, programas y proyectos de la entidad.

2. Orientar a cabalidad los procesos adelantados en la oficina de contratación en sus diferentes modalidades de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, según lo dispuesto por la Gerencia y la normatividad vigente.

3. Asesorar y orientar a la oficina de contracción en los procesos licitatorios a que haya lugar en la USI-E.S.E.

4. Realizar la revisión jurídica de los documentos para la firma de la Gerente de la Unidad de salud de Ibagué USI -E-S-E-.
5. Revisar jurídicamente la formulación y proyección de los estudios previos y demás documentos precontractuales que se requieran en el desarrollo de los procesos de la USI E.S.E.
6. Apoyar en los procesos disciplinarios.

7. Presentar mensualmente informe de actividades realizadas, con el pago de la seguridad social y sus respectivos soportes.

8. Las demás que surjan de la naturaleza del contrato.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado(a), no presenta borrones, tachones o enmendadura.

Dada en Ibagué, a los Nueve (09) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

SANDRA MILENA JARAMILLO AYALA
GERENTE

	Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
REVISO	ANGIE JULIETT ROJAS MILLAN	JURÍDICA		Enero/2025
PROYECTO	OLGA LUCIA OSORIO ARCINIEGAS	CONTRATACION		Enero/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de la Gerente de la Unidad de Salud de Ibagué.				

BIO SALUD LABORAL SAS
NIT. 900705987-5
Habilitación No. DHS170007 - LSST: 1230

Calle 37#4F-20 B/Magisterio, Ibagué - Tolima
Teléfono: (038) 270 0082 - 318 288 7168
biosaludlaboral@hotmail.com

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Fecha Emision: 2025-12-23	Realizado en: IBAGUÉ (Tolima)		Tipo Evaluación - Énfasis: Pre-Ingreso, Osteomuscular		Orden Servicio No.: 322692
Nombres y Apellidos: SONIA CAMILA GOMEZ MOSQUERA			Identificación: CC 1110591276		Sexo: Femenino
Fecha Nacimiento: 1998-05-19	Edad: 27 años	Tipo Sangre + Rh*: O+	Peso: 87 kilogramos	Talla: 163 centimetros	Indice Masa Corporal: 32.07
Dirección Residencia: MZ D CASA 8 BARRIO ARKAMONICA			Teléfonos: 3103163489		
Cargo a desempeñar: CONTRATISTA		Empresa Contratante: Persona Natural		Empresa Usuaria: INDEPENDIENTE	

(*) Valor registrado segun documento de identidad suministrado por el usuario

Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2025-12-23. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Exámenes complementarios no realizados.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso: Condiciones de salud acordes: Cumple con los requerimientos del perfil del cargo.
Osteomuscular: Sin patología osteomuscular aparente

RECOMENDACIONES PARA EL ÁREA DE SST

- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según profesiograma de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Capacitación en higiene postural.
- Capacitar en manejo adecuado de cargas.
- Dotar al trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
- Socializar protocolo de bioseguridad definido por la empresa para la prevenir el contagio por Covid-19.
- Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.
- **Control Médico en 12 meses..**
- Se recomienda incluir al trabajador en los siguientes Sistemas de Vigilancia Epidemiológica: Visual.

Se anexan Recomendaciones Médicas para el trabajador.

Firma Especialista
Dr. Alirio Clavijo Guamizo
Registro No.: 06411
LSST.: 675 S.S

Valide este documento en

BIO SALUD LABORAL SAS
NIT. 900705987-5
Habilitación No. DHS170007 - LSST: 1230

Calle 37#4F-20 B/Magisterio, Ibagué - Tolima
Teléfono : (038) 270 0082 - 318 286 7168
biosaludlaboral@hotmail.com

RECOMENDACIONES MÉDICAS

Fecha Emisión: 2025-12-23	Realizado en: IBAGUÉ (Tolima)		Tipo Evaluación - Énfasis: Pre-Ingreso, Osteomuscular		Orden Servicio No.: 322692
Nombres y Apellidos: SONIA CAMILA GOMEZ MOSQUERA			Identificación: CC 1110591276		Sexo: Femenino
Fecha Nacimiento: 1998-08-19	Edad: 27 años	Tipo Sangre - Rh *: O+	Peso: 87 kilogramos	Talla: 163 centímetros	Índice Masa Corporal: 32,07
EPS: Salud Total		ARL: - No Tiene -		AFP: Colpensiones	
Cargo a desempeñar: CONTRATISTA		Empresa Contratante: Persona Natural		Empresa Usuaria: INDEPENDIENTE	

(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

Como resultado de la Evaluación Médica Ocupacional, realizada el día 2025-12-23, el médico especialista Dr. Alirio Clavijo Guamizo generó las siguientes recomendaciones médicas:

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

- Beber al menos 8 vasos de agua al día.
- Incorporar a la dieta diaria, alimentos de todos los grupos.
- Aumentar la ingesta de frutas y verduras.
- Reducir el consumo de sal, embutidos, enlatados y productos de paquete.
- Evitar alimentos con elevado contenido de grasa.
- Realizar ejercicio, mínimo 3 veces a la semana.
- Procurar una adecuada higiene del sueño.

RECOMENDACIONES LABORALES DEL USUARIO

- Reportar oportunamente todo incidente o accidente relacionado con el trabajo.
- Cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el trabajo establecidas por la empresa.
- Utilizar los EPI (Elementos de Protección Individual) otorgados por la empresa.
- Higiene Postural.
- Participar en el programa de pausas activas definido por la empresa.
- Reportar oportunamente sintomatología asociada a COVID-19.

Otras Recomendaciones: Realizar inducción al cargo, pausas activas, higiene postural y visual, ejercicios programados, control a exposición de riesgos, ruidos, químicos, vibraciones y humo de tabaco, mantener un bienestar de salud física y mental, dieta saludable y uso de los elementos de protección acorde a la labor.
La paciente no presenta fiebre ni síntoma alguno relacionado con el covid-19
SE RECOMIENDA: utilizar elementos de protección personal conforme a los protocolos de bioseguridad estipulados para la emergencia sanitaria Covid-19.

La empresa INDEPENDIENTE hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de las mismas para lograr el cuidado integral de su salud.

Si el médico tratante le entregó alguna remisión a especialista, por favor, gestione la cita con su EPS. La empresa realizará seguimiento a este proceso cuando aplique, de acuerdo con lo definido en el SG-SST (Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo).

Responsable SG-SST
INDEPENDIENTE

Firma del Usuario
SONIA CAMILA GOMEZ MOSQUERA
CC.: 1110591276
Fecha de recibido:

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1110591276 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/08/2026 03:20 PM

Código Verificación: **DS4G8YAJ12**

Válida hasta: **21/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:19:25 horas del 23/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1110591276,** Apellidos y Nombres **GOMEZ MOSQUERA SONIA CAMILA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE**, con NIT **809003590-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Perfil Idioma y hora Certificaciones No disponible Noticias Documentos Indicadores de negocio Incumplimientos

SONIA CAMILA GOMEZ MOSQUERA

COLOMBIA, Ibagué

0 Recomendación (es)

Número de documento:1110591276

Indicadores de negocio

Clasificación: Cómo mc

Recomendaciones0

Visitas al perfil:60

Últimas ofertas enviadas: 29/04/2026
Última seleccion Sin datos
Última actualización:23/08/2026 3:29 PM

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

5%

Nombre de la Entidad: SONIA CAMILA GOMEZ MOSQUERA
Nombre abreviado: SONIA CAMILA GOMEZ MOSQUERA
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 1110591276
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-TOL-73001 - Ibagué Departamento: Tolima
Municipio: Ibagué

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: SONIA CAMILA GOMEZ MOSQUERA
Identificación: 1110591276
Nacionalidad: COLOMBIANA
Domicilio: MZ D CS 8 URB. ARKAMONICA
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía

Función Pública | mipg modelo integrado de planeación y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Sonia Camila Gomez Mosquera

C.C 1.110.591.276

Participó y completó con éxito el Módulo de Auditoría del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 24 de agosto 2026

Luz Daifenis Arango Rivera

Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 76115051103161

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".

Función Pública | mipg modelo integrado de planeación y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Sonia Camila Gomez Mosquera

C.C 1.110.591.276

Participó y completó con el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 24 de agosto 2026

Luz Daifenis Arango Rivera

Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 7611505110206

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Sonia Camila Gomez Mosquera

C.C 1.110.591.276

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 24 de agosto 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 7611505132000

Función Pública | mipg modelo integrado de planeación y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Sonia Camila Gomez Mosquera

C.C 1.110.591.276

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSION II (2021)

Bogotá D.C., 24 de agosto 2026

Luz Daifenis Arango Rivera

Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 7611505110000

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **SONIA CAMILA GOMEZ MOSQUERA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1110591276,** se encuentra afiliado/a desde **25/03/2021** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 23 de agosto de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Bogotá, Agosto / 23 de 2026

Señor (a): SONIA CAMILA GOMEZ MOSQUERA
CC. 1110591276
MZ D CA 8 URB ARKAMONICA
IBAGUE

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Junio / 24 de 1998, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.
Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

CERTIFICADO N.°: 1002244

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **SONIA CAMILA GOMEZ MOSQUERA**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **1110591276**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	25/03/2021	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	357015	25/03/2021	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 23 días del mes de agosto de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

CERTIFICADO No.
20260823-2553607

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **SONIA CAMILA GOMEZ MOSQUERA** , identificado(a) con número de documento **1110591276** y tarjeta profesional No. **357015, NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA DOMINGO 23 DE AGOSTO DE 2026.

Firmado Por:
Carlos Fernando Ortiz Correa
Secretario Judicial
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **68daa7e41273acaef3f02589402f8a45fcd3e1aada32083bdb9571f941ff0ac6**
Documento generado en 23/08/2026 12:48:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

DECLARACION DE NO FINANCIACION DE CAMPAÑAS ELECTORALES

(PERSONAS NATURALES)

Yo SONIA CAMILA GOMEZ MOSQUERA, identificada como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento que NO participe en la financiación de la campaña de la actual alcaldesa del municipio de Ibagué en una proporción superior al DOS POR CIENTO (2%) de la suma máxima permitida por el candidato.

En constancia de lo anterior se suscribe en el municipio de Ibagué, a los 23 días del mes de agosto del 2026.

Sonia Camila Gomez M.

SONIA CAMILA GOMEZ MOSQUERA
C.C No. 1.110.591.276 de Ibagué Tolima